

Legislación Nacional

Decreto 992/2009 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS Acéptase la renuncia de la Secretaria Legal y Administrativa. Bs. As., 28/7/2009 VISTO la renuncia presentada por la Doctora Da. Ofelia Mabel CEDOLA al cargo de Secretaria Legal y Administrativa del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, y CONSIDERANDO: Que resulta necesario proveer de acuerdo con la circunstancia señalada en el Visto y aceptar la citada renuncia. Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: **Artículo 1º** ? Acéptase la renuncia presentada por la Doctora Da. Ofelia Mabel CEDOLA (M.I. Nº 11.339.964) al cargo de Secretaria Legal y Administrativa del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS. **Art. 2º** ? Agradécense a la citada funcionaria los servicios prestados en el cumplimiento de las funciones que le fueran oportunamente encomendadas. **Art. 3º** ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Amado Boudou.